

[HAGA CLICK AQUI PARA VER LOS ARCHIVOS DE ESTE LISTADO](#)



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 83 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120190002500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Constructores Y Proyecto Inmobiliario Suroeste Sas	31/08/2020	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento Incorpora Y Pone En Conocimiento Respuestas Entidades Bancarias-Ordenaoficiar
05034311200120200007700	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	Juan Diego Mendoza Ochoa	31/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
05034311200120180020600	Ordinario	Luis Ovidio Perez Pulgarin	Carlos Alberto Ortiz Vergara, Gestion Del Campo S A S	31/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda Ejecucion Requiere Cumplir Requisitos
05034311200120200008400	Verbal	Fernando Alonso Vlelez Perez	Juan Camilo Osorio Rojas, Carlos Gilberto Osorio Betancur	31/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Fija Caucion

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

895d5407-2fd5-4407-8d88-4549bdb258b5